

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM. TELS. 809-577-6718-809-822-0390 RNC 4-06-01130-5

16 de Septiembre del 2025.

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS DEL MES DE AGOSTO DEL 2025

En nuestro plan de recolección de los desechos sólidos correspondiente al mes de agosto del año dos mil veiticinco (2025). La Junta Distrital cuenta con tres (3) camiones compactadores cerrados, tres (3) volteos abiertos cubiertos con lonas y dos (2) moto carretas cubiertas con lonas tambien, cada empleado cuenta con: guantes, botas, uniformes y utensilios necesarios para el desempeño con eficiencia de sus funciones.

El cronograma de recolección inicia a las 7:00 am de la mañana hasta las 12:00 m, con el personal de las brigadas de recolección.

Nuestro distrito está subdivido en cuatro (4) sectores y cada uno cuenta con su dia y horario reflejados en la tabla de trabajo para el mes de Agosto, son supervisados diariamente para cumplir con el cronograma de recolección y asegurarnos que la poblacion reciba un servicio con eficiencia.

Si el supervisor que está nombrado en nómina como asistente del alcalde, si descubre que una ruta fue dejada sin hacer, ya sea que él pase por el lugar o que los ciudadanos llamen a la institución para poner la queja; al dia siguiente ese camión tiene que cubrir la ruta que dejó de hacer y la ruta asignada; tiene que cumplir con ambas rutas y hasta que no cumpla con ambas no puede parar el vehículo en el parque vehicular.

Nuestro distrito municipal tiene cuatro (4) sectores; sub divididos con los siguientes parajes: Juan López Abajo. (Los González, Guauci Arriba, Los Turcos). Sector Los Robles (Los Pérez, Los Julines y Los Tejada). Sector El Salitre (Los Naranjos, Pozo de la Palma y la Barca).

Siempre se le da el cumplimiento al 100% a los juanlopenses, ya que se cubren todas las rutas de la recolección de los desechos sólidos en nuestro distrito. Cabe destacar que cuando hay un camión fuera de servicio; se procede al pago de horas extras, para poder cumplir con la recogida de los desechos sólidos y poder tener a nuestros ciudadanos contentos. Además, si es un día feriado, se le paga horas extras poder cumplir con el servicio de recolección y tener a nuestros munícipes felices y contentos.

Rocelio Camacho Camacho Enc. Interino de Aseo Urbano

Escaneado con CamScanner